

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

66**MADRID****SALA DE LO SOCIAL****Sección Sexta**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

DOÑA ENCARNACIÓN EGIDO TRILLO-FIGUEROA, LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA del Tribunal Superior de Justicia de Madrid - Sección n.º 6 de lo Social, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 288/2019 de esta Sección de lo Social, seguido a instancia de DOÑA MIHAI IFTIMOVICI frente a TELECOMUNICACIONES EUROPA RJTM S. L., sobre Recurso de Suplicación se ha dictado la siguiente resolución:

“FALLAMOS

Que desestimando el recurso de suplicación interpuesto por el letrado del demandante contra el actor de fecha 10-1-018 dictado por el juzgado de lo social n.º 37 de esta ciudad en el procedimiento n.º 557/2018, debemos mantener y confirmar la resolución judicial impugnada. Sin costas”.

Y para que sirva de notificación en legal forma a TELECOMUNICACIONES EUROPA RJT, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de esta Sección, salvo las que revistan la forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 11 de octubre de 2019.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/34.628/19)

